

**PROGRAMA  
SEGUNDO SEMESTRE 2023**

<b>Nombre del curso</b>	DERECHO PENAL III, PARTE ESPECIAL
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	OBLIGATORIO
<b>Requisitos</b>	Derecho Penal, Parte General II
<b>Número de Créditos</b>	6
<b>I. Descripción del curso</b>	Lograr que el alumno pueda aplicar los conocimientos de la Parte General del Derecho Penal, intentando su comprensión en relación a los ilícitos cuyo análisis permitan las posibilidades de extensión del curso.
<b>II. Objetivos Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Complementar la parte general y la parte especial, el alumno</li> <li>b) debe adquirir una adecuada comprensión del Derecho Penal.</li> <li>c) Familiarizar al estudiante con los fundamentos de justicia política de las principales normas de comportamiento jurídico-penales y las relaciones sistemáticas entre ellas.</li> <li>d) Desarrollar las destrezas necesarias para el análisis dogmático de los supuestos de hecho de las normas punitivas en el contexto de la solución de un caso de relevancia jurídico-penal.</li> </ul>
<b>III. Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conocer los problemas de legitimación relacionados con la definición de los objetos de protección penal que corresponden a intereses individuales.</li> <li>b) Conocer la estructura típica de los delitos contra intereses individuales más relevantes del Código Penal chileno.</li> <li>c) Aplicar las reglas de atribución de responsabilidad criminal respecto de los delitos en particular</li> <li>d) Adquirir la capacidad de subsumir reflexivamente un complejo de hechos bajos normas punitivas, resolviendo las cuestiones de concurso aparente que el caso pueda suscitar.</li> </ul>
<b>IV. Contenidos</b>	<p>Las posibilidades horarias del curso sólo permiten considerar los ilícitos contra bienes jurídicos individuales, circunscritos a los de mayor relevancia, sin perjuicio de la referencia que se hará donde corresponda y las respectivas relaciones así lo aconsejen, con otros ilícitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. La protección penal de la vida humana: su diferenciación.</li> <li>2. Delitos contra la vida humana independiente: homicidio, homicidio calificado, parricidio e infanticidio.</li> <li>3. Delitos contra la vida humana dependiente: aborto y atentados contra el embrión preimplantacional.</li> <li>4. La protección penal de la libertad personal: el sistema general y el sistema especial de protección de la libertad sexual.</li> </ul>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Delitos de coacción, amenazas condicionales, secuestro y sustracción de menores.</li> <li>6. Delitos de violación, estupro, abusos sexuales e involucramiento de menor en interacción sexual.</li> <li>7. La protección penal de la propiedad y el patrimonio: teorías monistas y dualistas de definición del objeto de protección</li> <li>8. Clasificación de los delitos contra la propiedad.</li> <li>9. Delitos de apropiación.</li> <li>10. Delito de hurto y robo con fuerza en las cosas.</li> <li>11. Delito de robo con violencia e intimidación en las personas, robo por sorpresa y ejercicio arbitrario del propio derecho.</li> <li>12. Delitos de extorsión, piratería.</li> <li>13. Delitos de estafas, de apropiación indebida y defraudaciones cometidas con ocasión de la administración del patrimonio ajeno.</li> <li>14. Delitos de destrucción: Daños, Incendios, Estragos.</li> </ol> <p>Con todo, en la medida que sea posible el profesor hará mención de manera tangencial a otras figuras de relevancia criminológica.</p>
<b>V. Régimen de asistencia</b>	Lo indicado en el reglamento de la carrera
<b>VI. Controles y ponderación de los mismos</b>	Las obligatorias según calendarización actividades del semestre, y las que se definen y acuerden con los alumnos, referidas a material que se proporcionará
<b>VII. Metodología</b>	Clases presenciales con participación activa de alumnos. Se enfatizará dicha participación por la vía de seminarios y trabajos a partir de lecturas respecto de tópicos específicos.
<b>VIII. Bibliografía</b>	<p>Textos actualizados de Parte Especial de Derecho Penal Chileno y material de lectura que se precise en su oportunidad.</p> <p>Manual Derecho Penal Chileno. Matus y Ramírez. Edit. Tirant lo Blanch. Valencia 2021</p>